



EXP-UNC:0047244/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 03 OCT 2017

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Nélide Castellano por la cual solicita autorización y licencia para participar del "22º Encuentro Nacional de Mejora Continua (SAMECO) 2017", a realizarse en la Universidad del Salvador, Campus de Pilar (Buenos Aires), los días 19 y 20 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración;

Que la Dra. Castellano revista en un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10º, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Nélide Castellano (Legajo N° 16.078) a participar del "22 Encuentro Nacional de Mejora Continua (SAMECO) 2017", a realizarse en la Universidad del Salvador, Campus de Pilar (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3º de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 18 al 21 de octubre de 2017.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


JACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas